NOTA DNC N° 2840 /2020

Asunción, 28 de febrero de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	**375270**
Etapa del Procedimiento	Adjudicación
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Reparación de empedrado con baden
Entidad	Municipalidad de Coronel Oviedo
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • Departamento de Atención a Municipios •

Aspectos Observados

1. Solicitamos a la convocante consignar en el acta de apertura los correos electrónicos de los oferentes

2. Observaciones formuladas al informe de evaluación:
2.1. Observamos que indica como marco legal Res Dcto. 21909/03, solicitamos considerar que dicha normativa se encuentra derogada por la Dcto. 2992/19.
2.2. Para el informe de evaluación solicitar los siguientes documentos: "Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes, si las hubiere", "Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos".
2.3. No se visualiza el criterio de evaluación de análisis de precios.

Abg. Allam Acuña
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abg. Graciela Barreto Franco
Jefa Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP

2.4. No se visualizan los criterios de evaluación, conforme a lo solicitado en el PBC (capacidad legal, financiera, experiencia general en obras, experiencia específica en obras, capacidad en materia de personal, capacidad en materia de equipos, todos conforme al anexo formularios).
2.5. En cuanto a la metodología solicitamos indicar con el siguiente criterio "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados *serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*".
2.6. EL informe de evaluación remitido no realiza la evaluación y la agrupación por lotes conforme lo indica el PBC.

3. En el cuadro comparativo de ofertas, solicitamos indicar ítems sub ítems conforme a lo cargado en el SICP.

4. Solicitamos remitir justificación técnica y legal de las razones por la cual no se dio cumplimiento al plazo para la comunicación mediante el SICP (***5 días corridos posteriores de resuelta la adjudicación***).

Consideraciones Normativas

1. Ley 2051/2003.
2. Dcto. 2992/2019, Art. 67.
3. Res DNCP 411/2018.

Técnico Verificador

DIREC. NAC. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - Departamento de Atención a Municipios

Jefe de Departamento

Abg. Graciela Barrete
Jefa del Dpto. de Atención a Municipios
DNC - DNCP